

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**NOTARIA DE DON MAURICIO CASTAÑÓN CRISTÓBAL****Edicto**

Mauricio Castañón Cristóbal, Notario de Torrijos y del Ilustre Colegio de Madrid, con despacho notarial en calle Velázquez, número 2, 45500 Torrijos.

Hago constar: Que en este despacho notarial se tramita acta de notoriedad para inscripción de exceso de cabida, con el fin de acreditar la superficie real de la finca que se describe a continuación:

Descripción de la finca: Urbana. Casa en Torrijos, en la calle del Rosal, número 30, antes número 26, consta de varias habitaciones y corral. Mide una superficie de 98 metros cuadrados, según Registro de la Propiedad, teniendo realmente una superficie de 287 metros cuadrados.

Linda actualmente y según Catastro, al frente, calle Rosal; derecha entrando, calle Corrala; izquierda, inmueble en calle Rosal, número 32, de Carlos Carrillo Cobacho (parcela catastral 17); y fondo, inmueble en calle Corrala, número 2, de Prudencio Díaz Sánchez (parcela catastral 15), e inmueble en calle San Lorenzo, número 11, de Sotaro Cobacho Pizarro (parcela catastral 27).

Exceso de cabida declarado: 189 metros cuadrados.

Propietarios actuales: Avelina, Julián, Jesús y José Luis Vázquez López.

Título de propiedad: Donada por su madre María López Gálvez, en escritura otorgada en Torrijos el día 21 de abril de 2009, ante el Notario Carlos García Viada, número 463 de protocolo.

Referencia catastral: 9970016UK8297S0001JL.

Inscripción registral: Tomo 1.549, libro 113, folio 125, finca 2402, inscripción quinta.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la última de las publicaciones de este edicto (que se practicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en prensa diaria) cualquier persona con interés legítimo podrá comparecer en mi despacho notarial, en la dirección arriba indicada, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Torrijos 17 de noviembre de 2009.-El Notario, Mauricio Castañón Cristóbal.

N.º I.- 12569